

- **Criterios de evaluación**

Junto a cada criterio se indica la competencia o competencias clave con las que se relacionan. Las siglas corresponden a las siguientes competencias clave:

- CCL: competencia en comunicación lingüística
- CAA: competencia de aprender a aprender
- CMCT: competencia matemática y en ciencia y tecnología
- CSC: competencia social y ciudadana.
- CCEC: competencia de conciencia y expresiones culturales.
- CIEE: competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CD: competencia digital.

Crit.TL.1.1. Comprender el sentido global de los textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL-CAA

Crit.TL.1.2. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. CCL-CAA

Crit.TL.1.3. Reconocer, interpretar y valorar progresivamente la claridad expositiva, la coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL-CD-CIEE

Crit.TL.1.4. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. CCL-CSC

Crit.TL.1.5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones orales. CCL-CD-CAA

Crit.TL.1.6. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. CCL

Crit.TL.1.7. Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos orales. CCL-CIEE

Crit.TL.1.8. Escuchar y leer de forma expresiva y dramatizar textos literarios sencillos, disfrutando del placer que proporciona la literatura. CCEC

Crit.TL.2.1. Comprender el sentido global de los textos escritos sencillos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos. CCL-CAA

Crit.TL.2.2. Identificar textos teniendo en cuenta su finalidad, la situación comunicativa y el medio por el que se transmiten. CCL-CMCT

Crit.TL.2.3. Utilizar estrategias para la comprensión de textos escritos de los distintos ámbitos y recursos para la búsqueda y selección de la información. CCL-CIEE

Crit.TL.2.4. Identificar las relaciones significativas entre las palabras: polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántica. CCL

Crit.TL.2.5. Identificar el significado contextual de las palabras y mantener actitud crítica ante los mensajes que encierran algún tipo de discriminación. CCL-CSC

Crit.TL.2.6. Usar adecuadamente las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación en la producción de textos propios. CCL-CIEE

Crit.TL.2.7. Componer textos propios de situaciones cotidianas (cartas, avisos, diarios...) y del ámbito académico (esquemas, resúmenes, exámenes...) para obtener, asimilar y transmitir información, planificando el contenido y respetando la ortografía, tipografía y normas gramaticales. CCL-CAA-CIEE

Crit.TL.2.8. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa, utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones. CCL-CD-CAA

Crit.TL.2.9. Utilizar los conocimientos lingüísticos adquiridos (categorías gramaticales y estructuración de la lengua) para comprender y componer textos CCL-CAA

Crit.TL.2.10. Recrear y reescribir textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos. CCL

Crit.TL.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión en los textos. CCL-CAA

Crit.TL.3.2. Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales en contextos y situaciones reales. CCL-CSC

Crit.TL.3.3. Aprender a través de actividades específicas a utilizar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CD-CAA

Crit.TL.3.4. Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y los grupos nominales. CCL-CMCT

Crit.TL.3.5. Identificar los conectores textuales tanto gramaticales como léxicos presentes en los textos. CCL

Crit.LE.4.1. Leer, comprender y saber explicar el contenido de fragmentos de obras de la literatura juvenil, aragonesa y española próximos a sus intereses temáticos, iniciándose en la formación del hábito lector. CCL-CAA

Crit.LE.4.2. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes; como fuente de placer personal. CCL-CAA-CIEE

Crit.LE.4.3. Comprender textos literarios sencillos, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. CCL-CCEC

Crit.LE.4.4. Transformar y completar textos de intención literaria siguiendo modelos. CCL-CAA

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El proceso de evaluación tendrá en cuenta al alumno como protagonista de su aprendizaje, sus conocimientos previos, su actitud y el grado de consecución de los objetivos planteados.

En la optativa de Taller de Lengua de 1º y 2º de ESO los instrumentos de evaluación se basarán en la observación directa del trabajo del alumno en el aula, en la valoración de los ejercicios y actividades específicas que realice en clase en fichas y/o en el cuaderno de la asignatura, en el que deberá aplicar las normas de presentación y otras convenciones indicadas (división en apartados, uso de epígrafes, títulos, etc.) y en la valoración de su interés y participación en las tareas encomendadas.

Todas las pruebas que el alumno pudiera realizar serán calificadas expresamente para valorar su progreso, pero no se ajustarán al modelo tradicional de prueba objetiva. El alumno trabajará actividades específicas de lectura, comprensión y expresión escrita, y comprensión y expresión oral. La coordinación con la profesora que imparte Lengua a los alumnos será imprescindible y trascenderá el ámbito de la clase.

Esto es, el alumnado conocerá dicha coordinación y se valorará su progreso en el área de Lengua. El alumno debe ser consciente de que el Taller de Lengua contribuye a mejorar sus resultados en aquella materia. Por ello se posibilitará, a criterio de los profesores responsables de ambas materias, la mejora en la calificación de Lengua. De igual modo, **será imprescindible haber superado la optativa de Taller para que el área de Lengua se considere aprobada.**

- **Contenidos mínimos**

BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión e interpretación de textos orales sencillos propios del ámbito social, familiar y escolar cuya tipología puede ser narrativa, descriptiva, dialogada o instructiva.
- Comprensión e interpretación del sentido global de textos orales sencillos atendiendo a las intenciones comunicativas de los interlocutores y a las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Uso de las estrategias necesarias para la producción individual o cooperativa de textos orales de diverso ámbito social, familiar y escolar.
- Producción de textos orales atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos y dialogados.
- Conocimiento y uso de las estrategias para intervenir en público: planificación del discurso, respeto del turno de palabra, escucha activa y respeto a las intervenciones de los demás y aceptación de las normas de cortesía.
- Interés por expresarse oralmente con la pronunciación, tono de voz, postura y entonación adecuadas.
- Construcción oral de oraciones sencillas coherentes atendiendo a la situación comunicativa en la que se encuentra.

- ❑ Uso de la lengua como medio de comunicación de sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta.
- ❑ Lectura expresiva de textos propios de ámbito social, familiar y escolar (poemas, narraciones y textos dramáticos breves).

BLOQUE 2: La comunicación escrita: comprensión y expresión

Comprensión.

- ❑ Conocimiento y uso de las estrategias básicas para la comprensión global de textos escritos: uso del diccionario, relectura y resumen.
- ❑ Comprensión y localización de informaciones concretas en textos escritos cercanos al mundo cotidiano de los alumnos: instrucciones, carteles, normas, avisos...
- ❑ Comprensión e interpretación de textos escritos sencillos propios de los medios de comunicación: noticias, titulares, entrevistas...
- ❑ Reconocimiento de las relaciones semánticas más básicas (polisemia, sinonimia, antonimia y campo semántico) haciendo uso de diccionarios y enciclopedias en formato papel o digital.
- ❑ Identificación de los significados contextuales de las palabras.
- ❑ Conocimiento y uso del diccionario y enciclopedias en soporte papel y digital para resolver dudas sobre el significado de palabras desconocidas.
- ❑ Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje colaborativo.

Expresión.

- ❑ Conocimiento y uso adecuado de las normas ortográficas básicas: grafías, uso de la tilde y signos de puntuación: coma, punto, signos de interrogación y exclamación...
- ❑ Interés por la buena presentación de textos escritos: buena caligrafía y respeto a las normas gramaticales (uso adecuado de las normas de concordancia, orden de las palabras...), ortográficas y tipográficas (encabezamientos, respeto de márgenes...) para facilitar la comprensión del receptor apreciando su valor social.
- ❑ Producción de textos escritos para aprender, informar y contar experiencias de manera formal e informal, reflexionando sobre la adecuación del uso lingüístico al género, y a la situación comunicativa.
- ❑ Planificación del contenido y revisión de los escritos atendiendo a la ortografía, tipografía y normas gramaticales.
- ❑ Producción de textos escritos propios atendiendo a su finalidad: narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- ❑ Uso correcto de las relaciones semánticas más básicas.
- ❑ Construcción de oraciones sencillas coherentes con la situación comunicativa en la que se encuentran.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

La palabra

- ❑ Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- ❑ Procedimientos para la formación de palabras.
- ❑ Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- ❑ Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales.
- ❑ Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua

Las relaciones gramaticales

- ❑ Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

El discurso

- ❑ Reconocimiento y uso de conectores textuales más comunes y de los principales mecanismos de referencia interna.

BLOQUE 4: Educación literaria

Plan lector

- ❑ Lectura de fragmentos de obras de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- ❑ Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos.

Creación

- ❑ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos modelo.

Asimismo, se considerarán mínimos para superar la materia tanto en 1º como en 2º ESO:

- Mostrar interés y esfuerzo por realizar las actividades semanales, tanto individualmente como en grupo.
- Llevar al día y en orden el cuaderno y las actividades fotocopiadas de la asignatura, siguiendo las instrucciones dadas.
- Comportarse de manera adecuada en el aula, respetando a los compañeros y al profesor, trabajando y dejando trabajar.
- La asistencia y la puntualidad.
- Disponer en clase del material de trabajo (cuaderno de trabajo, etc.).

- **Los criterios de calificación**

Durante este curso, tanto el Taller de Lengua de 1º ESO como de 2º ESO solo supone la mitad del horario de la materia, siendo la otra mitad para el Taller de Matemáticas.

El porcentaje aplicado para obtener una calificación en cada evaluación en la parte de Lengua es el siguiente:

- **Hasta el 70%** se valorará el trabajo realizado en clase.
- **Hasta el 30%** se valorará la actitud positiva, para la que se tendrá en cuenta:
 - Mostrar interés y esfuerzo por realizar las actividades semanales, tanto individualmente como en grupo.
 - Llevar al día y en orden el cuaderno y las actividades fotocopiadas de la asignatura, siguiendo las instrucciones dadas.
 - Comportarse de manera adecuada en el aula, respetando a los compañeros y al profesor, trabajando y dejando trabajar.
 - La asistencia y la puntualidad. Las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente.
 - Disponer en clase del material de trabajo (cuaderno de trabajo, etc.)
 - Leer y trabajar las lecturas propuestos.
 - Un buen rendimiento en la materia de Lengua del curso correspondiente.

La **NOTA FINAL** de la parte de Lengua corresponderá al promedio obtenido de aplicar la media aritmética de las tres evaluaciones: 50% la primera evaluación, 50% la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación. Esta nota solo corresponde al 50% de la materia Taller de Lengua y Matemáticas. El 50% restante corresponde a la nota del Taller de Matemáticas.

El alumno tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en la fecha que determinen las autoridades educativas. Dicha prueba estará integrada en la prueba extraordinaria de Lengua castellana del curso correspondiente. Se recuerda aquí que esta nota solo supone el 50% de la nota de la convocatoria extraordinaria de la materia Taller de Lengua y Matemáticas.